

**Guayaquil, 28 de Febrero del 2012**

**INFORME DEL COMISARIO**

Señores accionistas de  
CORPORACION BRITANEX S.A.  
Ciudad.-

De conformidad con lo que dispone la Ley de Compañías y los Estatutos Sociales, presento a ustedes mi informe correspondiente al ejercicio 2011.

Dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 279 de la Ley de Compañías, durante el año fiscal he efectuado el examen de los documentos y registros contables.

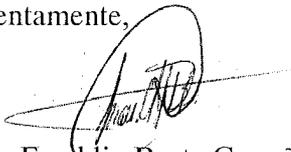
La Administración ha dado cumplimiento a las normas legales aplicables así como a las resoluciones del Directorio. Igualmente, la Administración ha dado su colaboración en el desempeño de mis actividades durante todo el año fiscal.

Los libros sociales, así como los documentos y los libros de contabilidad se llevan de acuerdo a los procedimientos internos de control.

Las cifras que indican los Estados Financieros han sido tomadas correctamente de los registros de contabilidad.

En mi opinión, los estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de CORPORACION BRITANEX S.A. al 31 de diciembre del 2011, el resultado de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha de conformidad con las Normas Ecuatorianas Financieras y disposiciones legales vigentes en el Ecuador.

Atentamente,



Ing. Franklin Buste Carreño  
CC: 0920223609  
Comisario